

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

SILABO

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN AL DERECHO

CÓDIGO: 210160

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Departamento Académico : Gestión Empresarial
- 1.2 Escuela Profesional : Administración De Turismo y Negocios Internacionales
- 1.3 Carrera Profesional : ADMINISTRACIÓN DE TURISMO
- 1.4 Ciclo de Estudios : II
- 1.5 Créditos : 03
- 1.6 Duración : 17 semanas
- 1.7. Horas semanales : 4
 - 1.7.1 Horas de teoría : 2
 - 1.7.2 Horas de práctica : 2
- 1.8 Plan de Estudios : 2010
- 1.9 Inicio de clases : 20 de agosto 2018
- 1.10 Finalización de clases : 15 de diciembre 2018
- 1.11 Requisito : SOCIOLOGÍA
- 1.12 Docente : Mag. Vanessa Vigil Ruíz
- 1.13 Semestre Académico : 2018 -II



II. SUMILLA

La sociedad y el derecho.- Las fuentes del derecho y su aplicación. Diferencias entre el Derecho y la moral. Elementos de la norma jurídica. La jerarquía de las normas. El sistema de prelación normativa. Derecho Público y derecho privado. Derecho Civil y Registros Públicos.

III. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Conocer y analizar en forma sistemática la estructura jurídica tomando como base la Constitución y las Leyes y sus relaciones jurídicas, sus analogías y diferencias con la teoría y doctrina constitucional.

IV. CAPACIDADES

- C.1: Analiza e identifica los conceptos básicos del derecho, los derechos humanos y las normas
- C.2: Analiza la importancia, características de las normas.
- C.3: Define y conoce los métodos de interpretación jurídica
- C.4: Identificar la aplicación de derecho considerando los principios generales del ordenamiento jurídico.

V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

| Unidad I | | | | | |
|--|-------------------------|----------------------------|--------------------------|---|-------|
| El Derecho como norma y su sistematización | | | | | |
| C.1: Analiza e identifica los conceptos básicos del derecho, los derechos humanos y las normas | | | | | |
| SEMANA | CONTENIDOS CONCEPTUALES | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES | CONTENIDOS ACTITUDINALES | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE / EVALUACIÓN | HORAS |



| | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|
| Semana N° 1 29/08/18 | Presentación de Silabo y evaluación diagnóstica. Definición Conducta, sociedad y derecho | Comprende la definición del derecho y su objeto de estudio | Actúa con responsabilidad en la búsqueda de información respecto del panorama del Derecho y sus concepciones. | Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una comprensión reflexiva del tema. | 4 |
| Semana N° 2 06/09/18 | Disciplinas, división de normas | Comprende las funciones sociales del derecho | | Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una comprensión reflexiva del tema. | 4 |
| Semana N° 3 13/09/18 | La norma y el deber ser La persona y el derecho. Sujetos de derecho | Diferencia las concepciones actuales del derecho Diferencia los sistemas jurídicos | | Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una comprensión reflexiva del tema. | 4 |
| Semana N° 4 20/09/18 | La relación jurídica | Identifica y expone los elementos de la relación jurídica | | Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una comprensión reflexiva del tema. | 4 |
| TRABAJO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD N° I | | | | | |

| Unidad II | | | | | |
|---|--|---|---|--|-------|
| El Derecho y sus formas | | | | | |
| C.2: Analiza la importancia, características de las normas. | | | | | |
| SEMANA | CONTENIDOS CONCEPTUALES | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES | CONTENIDOS ACTITUDINALES | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE / EVALUACIÓN | HORAS |
| Semana N° 5 27/09/18 | Teoría de la Norma Jurídica 1. Definición 2. Variedades 3. Normas y disposiciones | Identifica las variedades de normas. Comprende la teoría de la norma jurídica. | Muestra interés para identificar la estructura, elementos, clasificación, variedades de la norma jurídica como unidad básica del sistema jurídico peruano, como de las fuentes del derecho. | Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una comprensión reflexiva del tema. | 4 |
| Semana N° 6 04/10/18 | 1. Jerarquías normativas 2. Validez, existencia y eficacia | Diferencia norma de disposición. | | Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una | 4 |



| | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|
| | Reglas y principios | Diferencia entre validez, existencia y eficacia de la norma jurídica. | | comprensión reflexiva del tema. | |
| Semana N° 7 11/10/18 | Teoría de las Fuentes del Derecho 1. Concepto 2. Clasificación de Fuente 3. Legislación 4. Jurisprudencia | Diferencia entre regla y principio. Comprende el concepto de fuentes. | | Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una comprensión reflexiva del tema. | 4 |
| Semana N° 8 18/10/18 | 5. Costumbre jurídica 6. Doctrina 7. Principios generales 8. Declaración de voluntad La sanción Los derechos humanos. La no aplicación de las normas | Describir y reconoce las fuentes del Derecho. Identifica y explica las fuentes del Derecho. Distingue las críticas actuales a las fuentes del derecho tradicionales | | Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una comprensión reflexiva del tema. | 4 |
| EXAMEN PARCIAL: Evaluación correspondiente a la Unidad N° I y II | | | | | |

| Unidad III | | | | | |
|---|--|---|---|--|-------|
| La orientación y el Sentido de las Normas . Teoría de la Interpretación y de la Integración Jurídica: Sus Métodos | | | | | |
| C.3: Define y conoce los métodos de interpretación jurídica | | | | | |
| SEMANA | CONTENIDOS CONCEPTUALES | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES | CONTENIDOS ACTITUDINALES | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE / EVALUACIÓN | HORAS |
| Semana N° 9 25/10/18 | Teoría de la Interpretación 1. Definición e importancia 2. Teorías 3. Métodos | Comprende los aspectos generales de la interpretación jurídica. | Respeto los principios y métodos para interpretar e integrar normas jurídicas | Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una comprensión reflexiva del tema. | 4 |
| Semana N° 10 01/11/18 | 1. Interpretación de reglas | ✓ Identifica, distingue y asocia los métodos de | | Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una | 4 |



| | | | | | |
|--|---|--|--|---|---|
| | 2. Interpretación de principios | interpretación de reglas. | | comprensión reflexiva del tema. | |
| Semana N° 11 08/11/18 | Teoría de la Integración 1. Definición 2. Métodos de integración jurídica | ✓ Comprende los aspectos generales de la integración jurídica. | | Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una comprensión reflexiva del tema | 4 |
| Semana N° 12 15/11/18 | 2.1. Analogía 2.2. Principios generales 2.3. elementos 2.4 naturaleza | ✓ Identifica, distingue y asocia los métodos de integración jurídica. ✓ Analiza casos | | Los alumnos exponen en grupo los tipos de interpretación. | 4 |
| TRABAJO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD N° III | | | | | |

| Unidad IV La aplicación del Derecho y la voluntad positiva | | | | | |
|---|---|--|---|--|-------|
| C.4: Identificar la aplicación del derecho considerando los principios generales del ordenamiento jurídico. | | | | | |
| SEMANA | CONTENIDOS CONCEPTUALES | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES | CONTENIDOS ACTITUDINALES | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE / EVALUACIÓN | HORAS |
| Semana N° 13 22/11/18 | La Aplicación del Derecho Definición | Reconoce, identifica y explica cómo se aplica el sistema jurídico en el espacio. | Respeto los principios de regulación basada en normas jurídicas para su aplicación en el espacio y en el tiempo | Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una comprensión reflexiva del tema. | 5 |
| Semana N° 14 29/11/18 | Razonamiento jurídico | Reconoce, identifica y explica cómo se aplica el sistema jurídico en el espacio. | | Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una comprensión reflexiva del tema. | 5 |
| Semana N° 15 06/12/18 | Aplicación en el espacio | Reconoce, identifica y explica cómo se aplica el sistema jurídico en el tiempo. | | Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una | 5 |



| | | | | | |
|--------------------------|--|---|--|--|---|
| | | | | comprensión reflexiva del tema. | |
| Semana N° 16 13/12/18 | Aplicación en el tiempo. Vigencia | Reconoce, identifica y explica cómo se aplica el sistema jurídico en el tiempo. | | Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una comprensión reflexiva del tema. | 5 |
| | EXAMEN FINAL: Evaluación correspondiente a la Unidad N° III y IV | | | | |
| Semana N° 17 20/12/18 | EXÁMENES SUSTITUTORIOS Y REZAGADOS | | | | |

VI. METODOLOGÍA

6.1. Estrategias centradas en el aprendizaje

Los estudiantes aplicaran las diferentes técnicas de estudio, memorización; elaboración de organizadores visuales, ensayos científicos, organizadores grupales, lecturas, videos, búsqueda de información en bibliotecas digitales y físicas.

6.2. Estrategias centradas en la enseñanza

El docente se constituye en un auténtico mediador entre la cultura, la ciencia, los saberes académicos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes; por ello organiza, orienta y facilita, con iniciativa y creatividad el proceso de construcción de conocimientos de sus estudiantes, así como la formación actitudinal del futuro profesional. Para ello utiliza estrategias de enseñanza novedosas centradas en:

- a) estrategias convencionales: lluvia de ideas, ilustraciones, clases prácticas, aprendizaje cooperativo, resolución de ejercicios y problemas; y
- b) Recursos visuales: organizadores visuales e infografías.



VII. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Las nuevas tecnologías de información nos permiten una mejor comunicación entre los seres humanos y un mayor aprendizaje del mundo circundante. Para ello aplicaremos aquellos sitios web que facilitan el compartir información, la interoperabilidad; aplicando plataformas virtuales, Google Drive, Google Classroom, Prezi y otros.

VIII. EVALUACIÓN

- De acuerdo con el Compendio de Normas Académicas de esta casa Superior de Estudios, en su artículo 13° señala lo siguiente: " los exámenes y otras formas de evaluación se califican en escala vigesimal (de 1 a 20) en números enteros. La nota mínima aprobatoria es once (11). El medio punto (0.5) es a favor del estudiante".
- Del mismo modo, en referido documento en su art. 16°, señala: "Los exámenes escritos son calificados por los profesores responsables de la asignatura y entregados a los alumnos y las actas a la Dirección de Escuela Profesional, dentro de los plazos fijados."
- Asimismo, el art. 36° menciona: "La asistencia de los alumnos a las clases es obligatoria, el control corresponde a los profesores de la asignatura. Si un alumno acumula 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir el examen final y es desaprobado en la asignatura, sin derecho a rendir examen de aplazado, debiendo el profesor, informar oportunamente al Director de Escuela".
- La evaluación de los estudiantes, se realizara de acuerdo a los criterios:

| N° | CODIGO | NOMBRE DE LA EVALUACIÓN | PORCENTAJE |
|----|--------|-------------------------|------------|
| 1 | EP | EXAMEN PARCIAL | 30% |
| 2 | EF | EXAMEN FINAL | 30% |



| | | | |
|---|----|--------------------|-------------|
| 3 | TA | TRABAJOS ACDÉMICOS | 40% |
| | | TOTAL | 100% |

La Nota Final (NF) de la asignatura se determinará en base a la siguiente manera:

$$NF = \frac{EP*30\% + EF*30\% + TA*40\%}{100}$$

Criterios:

EP= De acuerdo a la naturaleza de la asignatura

EF= De acuerdo a la naturaleza de la asignatura

TA= Los trabajos académicos serán consignados conforme al COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS de esta Superior Casa de Estudios, según el detalle sgte.:

- a) Prácticas calificadas
- b) Seminarios calificados
- c) Exposiciones
- d) Trabajos monográficos
- e) Investigaciones bibliográficas
- f) Otros que se crea conveniente de acuerdo a la naturaleza de la signatura



IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

10.1 Bibliográficas:

- AFTALION, Enrique. "Introducción al Derecho" Abelardo Perrot 1,999
- ALZAMORA VALDEZ, Mario. "Introducción al Derecho" Sesator 1,999
- BODEMHEIMER, Edgard "Teoría del Derecho" F.C Económica 1,989
- CARRUTEIRO LECCA, Francisco. "Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Trujillo 2005
- CARRUTERIO LECCA, Francisco, LUJAN TUPEZ, Manuel, "Filosofía del derecho", Buenos Aires, 2005.
- DU PASQUIER, Claude "Introducción al Derecho". Edinaf. Lima 2002
- GARCÍA TOMA, Víctor,. "Introducción al Derecho" Univ. De Lima 2001
- KELSEN, Hans "Teoría Pura del Derecho" Eudeba. Bs. As. 1,992
- MONROY CABRERA, Marco, "Introducción al Derecho" Temis 3ra. Ed. Bogotá 1999
- LEON BARRANDIARAN, José, "El Hombre y la Gente" Lima 1,971
- PEREZ NIETO, Ledesma, "Introducción al Derecho" F.C. Económica México 2001
- RECANSSENS SICHES, Luis. "Filosofía del Derecho" México 1,996.
- TORRE, Abelardo. "Introducción al Derecho" Perrot 3ra. Ed. Bs.As. 2001
- TORRES VASQUEZ, Aníbal. "Introducción al Derecho" San Marcos 2001

10.2 Electrónicas

- <https://www.gob.pe/pcm>
- <http://www.congreso.gob.pe/>
- <https://youtu.be/M6inFYmOHTg>
- <https://youtu.be/Vke5R5qBWY8>



Lima, 25 de noviembre del 2018



MG. JORGE BRAVO TORO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
ACADÉMICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL

Código: 74111

MG. VANESSA ANTHUANET VIGIL RUIZ
DOCENTE

Código: _____

Correo: vvigil@unfv.edu.pe

| |
|-------------------------------|
| Fecha de recepción del silabo |
|-------------------------------|